

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Demetrio, San Zenón y San Anastasio.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

Santa Anastasia, mártir

CONSOLAR Á LOS AFLIGIDOS

Era Santa Anastasia hija de Roma y de ilustrísima sangre. Siendo cristiana, fué obligada á casarse con un caballero gentil, el cual conociendo sus tendencias al cristianismo, la empezó á aborrecer notoriamente. Maltratóla con palabras, y púsola en su misma casa en estrecha carcel, para que no pudiese emplearse como solía en socorrer con limosnas á los cautivos cristianos. Su cruel esposo, fué muerto en una embajada que hizo á Perisa, por mandato del emperador. Sabedora Anastasia de la muerte de su marido pasó á Aquileya á donde confesó delante de Diocleciano la fe de Cristo. Mandóla el emperador poner en rigurosa prisión. Pusiéronla en una nave barrenada para que se anegase, pero el favor del cielo salvóla de tan bárbaro atentado. Finalmente, murió mártir en la isla Palmaria el año 303.

TRANSFORMACIÓN DE COLORES

Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza, (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase á teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada Tintorería de Cipriano Polo, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve á su numerosa clientela y al público en general.

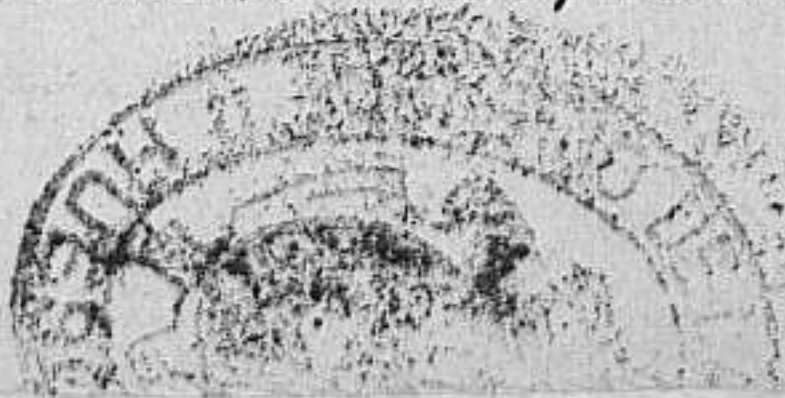
Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

No confundirse con ninguna otra Tintorería

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA

30-s-17

Catalan



POLÍTICA DE ANTAÑO Y POLÍTICA DE OGAÑO

Cuando, venciendo la repugnancia que en toda alma bien nacida causa el espectáculo de la iniquidad, fijamos nuestras miradas en la marcha que siguen los que gobiernan las naciones modernas, parécenos imposible que haya quien tenga la osadía de afirmar que nos hallamos en el siglo de la civilización y del progreso.

Hubo un tiempo en que propiamente se llamaba política al arte de gobernar los pueblos. Era cuando los individuos que componían la sociedad y los poderes que la dirigían ajustaban su conducta á los preceptos de la ley de Dios; y á la vez que la Autoridad cumplía su misión, que es procurar la prosperidad de sus gobernados mediante el imperio de la justicia, éstos no oponían locas resistencias á la marcha pacífica de la colectividad, antes bien la secundaban, cada uno en la medida de sus fuerzas. Entonces los ciudadanos elegían á su manera, sin necesidad del sufragio universal, los que habían de administrar los intereses de los municipios, y merced á una bien entendida descentralización gozaban de suficiente libertad para desarrollar y proteger todos los elementos de riqueza que cada uno cobijaba en su seno. Entonces había en nuestra patria aquellos ilustres pañeros que lejos de defraudar los intereses de la ciudad sabían defenderlos con varonil entereza, y á costa de todo sacrificio sabían elevarla á envidiable altura. Entonces, cuando nuestros monarcas querían imponer tributos para sufragar los gastos de unas guerras que al fin y al cabo eran de gloriosísimo recuerdo y de fecundos resultados, no podían conseguirlo sin que los pueblos por su espontánea voluntad se los concediesen, y si alguna vez pedían más de lo conveniente los tributos les eran negados. Entonces para escalar el poder no bastaba saber pronunciar pomposos discursos, ni ser masón, ni librepensador siquiera, sino que era preciso ser caballero cristiano y un ejemplar de buenas costumbres. Entonces los que regían los destinos del país no buscaban su medro personal ni el de una famélica multitud que les hubiese encumbrado, sino que acariciaban grandes empresas, cuales eran arrojar lejos de la patria á la raza invasora de los árabes, conquistar un nuevo mundo llevando allí la civilización cristiana, y ejercían la supremacía europea, y no hubieran consentido jamás que un pabellón extranjero ondeara para nuestra ignominia en una ciudad española. Entonces, sin necesidad del sistema parlamentario, había Cortes que eran la genuina representación del país, las cuales gozaban de verdadera independencia en cada comarca foral; y como los diputados no debían su elección á los jefes de los partidos no se humillaban á seguir sus imposiciones; y estas Cortes representaban al monarca las verdaderas necesidades del país y legislaban atendiendo á ellas, sin destruir el derecho nacional, ni copiar en nuestros códigos el derecho extranjero, antes procuraban conservar el derecho patrio y mejorarlo con arreglo á la moral cristiana. Entonces, á pesar de tantas guerras como nos agobiaban, éramos ricos y prósperos y felices, porque nuestros gobernantes administraban con justicia y diligencia, tenían estabilidad, protegían nuestra riqueza y no la explotaban ni vivían á costas del país. Entonces los gobernantes evitaban todo gasto inútil y no cobraban rentas fabulosas

para sostener un ejército numerosísimo de empleados inútiles, de oficiales y de generales que viven paseándose mientras cobran sueldos enormes y no se defraudaban los millones arrancados al sudor de la frente de innumerables padres de familia que tienen que entregar sus fincas al fisco para pagar las contribuciones. Entonces... Pero ¿á qué alargar la relación de lo que era la tradicional política española? Digámoslo de una vez, entonces la política era el arte de gobernar los pueblos: hoy día por desgracia podemos decir que es el arte de explotarlos.

Parece un sueño, ó más bien un horrible sarcasmo, que esa política llamada liberal ese conjunto abigarrado de principios absurdos, contradictorios, impíos, engendrados en las secretas deliberaciones de las lógias, sacados á pública luz y llevados á la práctica por los políticos á la moderna, tenga la osadía de decir que ha venido á plantear la libertad, ni siquiera se comprende que se atreva á poner en su boca una palabra en cuyo nombre ha cometido las más detestables acciones. Sin embargo no es un sueño ni una ilusión. Por desgracia lo estamos palpando con nuestras propias manos: basta contemplar á la política liberal desde que empezó á influir en España hasta nuestros días: ella coincide con el principio de nuestra decadencia y acabará con nuestra total ruina.

¿Qué es la política liberal? No hay ninguno que no lo sepa. Todos los que estas líneas leen, aun los que sienten alguna simpatía por esa política funesta, saben lo que es. Todas hallarán en estas líneas la expresión exacta de lo que por sí mismo cien veces han observado.

Así como por el fruto se conoce al árbol, por sus obras,—que no por sus engañosas palabras,—se conocen los individuos y las agrupaciones humanas. Así conoceremos lo que es política liberal, esa política que siguen los hombres que, ora llamándose creyentes, ora librepensadores, proclaman más ó menos embozadamente los principios ateos de la Revolución francesa en orden á la gobernación de los pueblos. Miradlos. Se organizan en fracciones diferentes llamadas partidos, no porque crean cosas distintas, sino porque no todos podrán gobernar á la vez, y así unos representando un papel otros otro, van disfrutando de las delicias del poder y viviendo á costas del país que trabaja y paga. Ninguno cree lo que defiende, y así les veréis pasar de un partido á otro, cambiar de opinión como de camisa, defender hoy en la oposición lo que ayer desde el poder combatieron tenazmente. No tienen ningún arraigo en la opinión; pero fundan periódicos y revistas que defiendan sus ideas, ó más bien dicho su partido, y para buscarse suscritores halagan las pasiones del pueblo, publican folletines inmoraies á manera de lazos reductores, censuran y calumnian á las personas y cosas más santas y respetables, solo porque son enemigas de su farsa; aparentan defender hasta la abnegación sus intereses con la mira de que caigan en sus manos, y cuando aprieta el hambre veréis con cuánta vehemencia reclaman el poder, apostrofan á los contrarios que lo ejercen, hablan de vender túnicas y comprar espadas, y se atreven con inverosímil osadía á prometer si ellos gobiernan una prosperidad nunca vista.

Fundan también casinos que generalmente son casas de juego á la vez, y allí se reúnen todos los ociosos, gentes sin oficio ni ocupación, abogados sin pleitos, médicos sin enfermos. Ni uno solo se alista allí para sacrificarse por los principios del partido, ni mucho menos por la

felicidad de la nación: quien se junta allí para ser concejal ó diputado, quien para obtener empleos con que vivir sin trabajar, los más inocentes para trabar amistad con los jefes que gozan en la capital de una influencia que creen les será útil; los que tienen mayores alientos pronuncian discursos, adquieren fama de oradores y preparan el camino para llegar con el tiempo á ser ministros. Cuando hace demasiado tiempo que un mismo partido explota la nación, si de buen grado no se aviene á que haya otro que le sustituya poniendo en práctica aquel principio por ellos inventado del turno pecífico de los partidos, veréis cómo todos los demás se juntan, tramam conspiración y no cesan hasta derrocarlo. Por fin llega el día del triunfo. Allí es de ver con qué avidez se reparten los destinos: no la tiene mayor una manada de lobos hambrientos al arrojarse sobre un rebaño de corderos. Entences vienen las elecciones, porque, es claro, la situación caída se había divorciado de la opinión y es preciso consultar al país para que diga si el partido llamado al poder es el que debe ahorcarle, quiero decir el que debe gobernarle. Y—¡cosa rara!—el país elige siempre el partido que gobierna. Sería un espectáculo singularmente divertido, si no fuera dolorosísimo, al contemplar unas elecciones á cada cambio de situación. El país,—por supuesto,—se queda quieto en su casa porque sabe que todos son los mismos perros con distintos collares, pero en cambio los municipales, barrenderos, serenos, empleados altos y bajos, gente asalariada, y por último una legión de difuntos salidos expresamente de sus sepulcros para ejercer el sufragio universal acuden presurosos á elegir á los padres de la patria. En vano el Código penal castiga toda clase de delitos, porque en aquella época la autoridad que debe velar por la aplicación de las leyes comete y permite cometer toda clase de coacciones, atropellos, falsificaciones y delitos que quedan impunes, digo mal, que son recompensados espléndidamente. El que se opone con energía al diputado cunero es perseguido, encausado, atropellado: en cambio el que ayuda á la elección obtiene protección del gobierno para sí y sus compinches, destinos, honores, y si á mano viene perdón de escandalosas defraudaciones. Los diputados así elegidos negocian después con su voto á cambio de protección á ciertos negocios más ó menos inmorales, aunque estos negocios lleven la miseria á miles de familias, como el del Canal de Panamá, ó á cambio de ciertos destinos para sí, ó para aquellos que á costa de mil tropelías les dieron el triunfo. Los más influyentes son ministros, Consejeros de Estado, empleados de alta categoría, ó lo que es mejor Consejeros de ciertas compañías, v. g. de ferrocarriles ú otras tan poderosas como ellas, que les dan mucho sueldo y poco trabajo á cambio de una protección inicua á los negocios que representan. Esto por lo alto porque por lo mediano y lo bajo también hay quienes se sacrifican por el país admitiendo desinteresadamente cargos en las Diputaciones provinciales, en los gobiernos de provincia y en los municipios. Y como todos los que ocupan tales cargos saben que gracias al llamado turno de los partidos no estarán muchos años en ejercicio, durante el corto tiempo que los desempeñan procuran, salvas raras excepciones, explotar el filón que está en sus manos, y de aquí las escandalosas defraudaciones que la política liberal tapa pudorosamente con el nombre de irregularidades. Los exorbitantes presupuestos de ingresos no bastan para tanto empleado, para tanta

defraudación, para tanto gasto inútil, para tanto lujo mal empleado, y se tienen que hacer empréstitos, y recargar las contribuciones, y explotar al pobre trabajador, y matar la industria, la agricultura, el comercio y toda fuente de riqueza allí mismo donde la ve nacer el ojo despiadado y vigilante del agente del fisco.

He aquí el sistema liberal: el enriquecimiento de unos cuantos á costa de la pobreza, de los trabajos, de los sufrimientos de la innumerable multitud que trabaja y paga. Y no hay que esperar el remedio de ninguno de los partidos que nos gobiernan. Ninguno, absolutamente ninguno, planteará la reducción de los gastos para salvar el déficit que nos agobia, ninguno absolutamente rebajará las contribuciones, porque si tal hiciera, en el mismo instante caería, se derrumbaría, desaparecería de entre el número de esas agrupaciones odiosas llamadas partidos, por una razón infalible, indeclinable, por la razón de que en el mismo momento la abandonarían sus propios partidarios, esa legión innumerable de gentes sin pudor que la apoyan, que le dan vida ficticia, que se alista en sus banderas para vivir á costas del país, la cual pasaría á engrosar las filas de los partidos contrarios. No, no hay que esperarlos jamás. Si á todos los partidos cuando logran escalar el poder les faltan destinos para colocar á sus adeptos ¿cómo tendrán valor para disminuirlo? De ellos sólo podremos esperar que aumenten los gastos, los empleos y por tanto los tributos: jamás que los disminuyan.

¿Hasta cuándo tendrá que ser esto así? ¿Hasta cuándo los que somos españoles miraremos indiferentes que nos gobiernen á la francesa, los que somos católicos que nos gobiernen á lo liberal y á lo masón? ¿Hasta cuándo contemplaremos impasibles cómo la política llamada liberal que nos gobierna y permite toda clase de licencia á los enemigos de la Iglesia cuando la atacan y calumnian, mientras asiste indiferente, cuando no favorece, á la espantosa corrupción de las públicas y privadas costumbres? ¿Hasta cuándo los que para vivir tenemos que ganar el pan con el sudor de nuestra frente nos resignaremos á que esas agrupaciones de caballeros particulares, llamados partidos políticos, nos hundan en la miseria, despueblen nuestra nación obligando á nuestros hermanos á ir á lejanas tierras á ganar el sustento de cada día, consuman nuestros últimos recursos con un presupuesto de gastos intolerable, y no contentos con imponer á la generación actual en aras de su codicia, lleguen á consumir el sacrificio de las generaciones venideras por medio del diabólico invento de los empréstitos por ellos ideados para hacer pagar á nuestros inocentes hijos sus despilfarros interminables?

No, una política tan funesta no podemos consentirla más. Los que aún sentimos amor á la justicia, los que guardamos todavía el sentimiento hidalgo del honor y de nuestra propia dignidad, los que aún sentimos alentar en nuestro pecho la viril energía de nuestros antepasados, no lo toleraremos más y extirparemos sin tardanza del cuerpo social el asqueroso cáncer que lo corroe. En nuestras manos está el remedio. Así como nuestro dinero les alimenta, les viste, les permite vivir en la ociosidad, así nuestra indiferencia y nuestro abandono les erige en nuestros gobernantes. Si no queremos no nos explotarán. Los que trabajamos, los que producimos, los explotados somos los más. Unámonos y trabajemos para derrocar, siempre dentro de los mil caminos que nos da la Ley, ese sis-

tema liberal que nos aniquila. Unámonos y esforcémonos de igual modo que hemos trabajado separadamente cada uno de por sí, para cumplir nuestros deberes sociales, para destruir los males de la hidalga nación á que Dios unió nuestros destinos. Unámonos, organicémonos, comuniquémonos mutuamente nuestros proyectos, nuestras esperanzas, nuestros medios de acción; confortémonos mutuamente en los días difíciles, y, sobre todo, luchemos siempre, luchemos sin cesar, sin desanimarnos, sin retroceder un momento. Alistémonos valientemente en las filas de la gran comunión católica española que no inclina su frente ni á los caprichos de un príncipe ni á los halagos de un ministro, que no transige con el error ni con el mal, que es enemiga irreconciliable de toda la farsa liberal y amiga fiel de nuestras gloriosas tradiciones. El trabajo será largo y penoso, pero la victoria estará á nuestro favor. Tenemos á Dios en nuestros corazones, la felicidad de nuestra patria en nuestra mente: nuestros propósitos no pueden ser más nobles. El Señor bendecirá nuestros esfuerzos. No importa que el término de la gloriosa batalla sea largo y no todos lo podemos ver: la virtud no está en disfrutar de la victoria sino en combatir valerosamente por ella. Si como aquella generación del pueblo escogido no fué digna de ver la tierra de promisión tampoco esta generación prevaricadora fuese digna de contemplar con sus ojos mortales el día del triunfo, cuando llegue la hora que á todos nos espera, en que el Señor nos llame á su santa presencia para juzgar los actos de nuestra vida, en aquel momento solemne, cuando el espectáculo de su infinita majestad nos deslumbre y la consideración de nuestra propia miseria nos humille, tendremos el consuelo de decirle: «Señor, con mis palabras y mis obras confesé públicamente vuestra santa Ley: no me escondí cobardemente sino que á la faz de todo el mundo declaré guerra sin cuartel á vuestros enemigos; fui llamado fanático porque no transigí con el error, y tildado de soberbio porque no consentí que la odiosa secta liberal se introdujese en el mismo campo de los buenos: fui el blanco de las iras de los malos y hasta los que se decían vuestros amigos me persiguieron, y echaron piedras sobre mí, y me calumniaron torpemente cuando propagué el reinado social de vuestra doctrina; pero yo ni á los halagos de los unos ni á las amenazas de los otros me ablandé, sino que siempre á costa de constantes sacrificios defendí íntegramente vuestra santa Ley hasta el día de mi muerte, sin admitir compendias ni transacciones con el espíritu del siglo; y al exhalar el postrer aliento, solo entonces tuve un consuelo, el de legar á mis hijos el ejemplo de cómo se debe luchar por Dios y por la patria y la esperanza de que prontamente podrían ver lucir para vuestra sacrosanta Iglesia días de júbilo y para mi querida patria aquellos pasados días de su prosperidad y de su verdadera grandeza.»

(Del *Diario de Lérida*.)

NOTICIAS LOCALES

En la iglesia Catedral se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de D. Vicente Ventura, fallecido ayer, como saben nuestros lectores.

La orquesta y capilla de la Santa Iglesia ha ejecutado la gran *Misa de Requiem* de Eslava, joya valiosa considerada por los inteligentes como una de las mejores obras del genial maestro español. La orquesta y las voces de la capilla han interpretado fielmente la composición, haciendo resaltar las bellezas que tanto abundan en esa obra, prodigio de inspiración, admirable por la sublime majestad del conjunto, las delicadezas de los detalles y lo irreprochable de la instrumentación.

A la más acabada ejecución de la obra ha contribuido la inteligente dirección del maestro Cuartero.

Terminada la misa se ha cantado el notable responso de Olleta.

Después de los funerales, á los que ha asistido concurrencia muy numerosa y distinguida, se ha celebrado la conducción del cadáver hasta la plaza de Zaragoza y luego al Cementerio. Sobre el ataúd, veíanse la muceta y el birrete con la borla roja, que usó en vida el Sr. Ventura, y dos hermosas coronas, recuerdo una de los alumnos del finado á quien Dios haya acogido en santa paz.

En un sueto de nuestro número de ayer decía por error de caja, que el Gobernador electo de esta provincia D. Manuel de Lapaliza y Rodríguez Guerra, había desempeñado igual cargo en la provincia de Huesca, debiendo decir en la provincia de Huelva.

Por el rectorado de la Universidad de Zaragoza se han hecho los nombramientos de maestros correspondientes á este último concurso de las provincias de Huesca, Zaragoza y Logroño.

La Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, dirige una circular á las Delegaciones de Hacienda, dictando reglas para el canje y devolución á la fábrica nacional del Timbre, de los efectos timbrados que caducan en 31 de Diciembre de 1892.

Durante el corriente mes se admiten en las secretarías de los ayuntamientos las declaraciones de altas y bajas ocurridas en la riqueza territorial, urbana, pecuaria y colonial, previa presentación de los títulos que las acredite.

En el término de Movera volcó anteayer el carro que sirve para transportar el correo desde Fraga á Zaragoza.

Cinco viajeros y el conductor resultaron con varias contusiones.

Carta de Su Santidad

CONTESTANDO AL MENSAJE DEL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

LEÓN, PAPA XIII.

Venerable Hermano: salud y apostólica bendición:

Aunque no Nos eran desconocidos los sentimientos de respetuosa veneración hacia Nós que distinguen á tí, y á los que contigo celebraron en Sevilla el tercer Congreso de los católicos españoles, reconocemos sin em-

bargo con gusto que ha sido mayor de lo que esperábamos la complacencia por Nós sentida al leer el contenido de tu carta de 18 de Octubre, escrita en nombre de toda la Asamblea.

En ella resalta admirablemente ya el singular respeto y felicidad de hijos amantes, ya la perfecta obediencia con que reciben las enseñanzas emanadas de este alcázar de la verdad, á fin de que los fieles tengan una norma segura de conducta en las difíciles circunstancias de estos tiempos. Claramente aparece también en esa carta el común esfuerzo por mantener la concordia y defender en apretado haz el honor de la Religión y los derechos de la Iglesia, á la vez que una voluntad muy dispuesta á poner en práctica cuanto hemos aconsejado á fin de que desaparezcan las discordias entre los hombres acaudalados y la clase obrera.

Estos vuestros esfuerzos nos han ocasionado dulce consuelo, y nos han parecido merecedores de su especial alabanza; pero, sobre todo, nos ha sido grata la singular solicitud que tú y tus hermanos en el Episcopado español mostráis por Nuestra libertad y conservación, á cuyo celoso anhelo habéis procurado se asocie la augusta señora que como Regente está á la cabeza del reino de las Españas, considerando principalmente lo que habría lugar á temerse si aumentase la gravedad de la triste situación que atreyesamos.

Por lo cual, mientras os damos las merecidas gracias, no queremos ocultaros los sentimientos de gratitud con que recibimos el homenaje de felicitación que ese Congreso nos dirige por aproximarse el quincuagésimo aniversario de Nuestra consagración episcopal. Cuanto de próspero y fausto deseáis para Nós en razón de ese día, rogamos á nuestra vez que para gozo común os sea concedido también á vosotros por Dios, á quien pedimos especialmente que el título de católica, de que se gloria vuestra ilustre nación, aparezca siempre en adelante vinculado á ella bajo todos conceptos, y brille más y más cada día con nuestros resplandores.

Entre tanto, y en prenda del favor divino amorosamente concedemos la bendición apostólica á tí y á los demás venerables Hermanos é hijos que se reunieron contigo en el Congreso de Sevilla, como también al Clero y pueblo confiado á tu vigilancia.

Dadas en Roma junto á San Pedro, el día 30 de Noviembre de 1892, año décimoquinto de nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«El gremio de alcoholeros de esta ciudad se reunió ayer tarde, acordando dirigir al presidente del Círculo Mercantil de Madrid, Sr. Muniesa, el siguiente telegrama:

«Fabricantes y comerciantes alcoholes provincia Zaragoza asóciense gestiones representantes Asamblea mercantil, ofreciéndoles incondicional concurso para conseguir suspensión reglamento y modificación sus disposiciones — La comisión ejecutiva.—Migueloa.—Lizabe.—Moya.—Lorente, Lóbez.»

—Hace dos ó tres días se ha trasladado al diputado á Cortes por esta

circunscripción excelentísimo señor don Tomás Castellano, una reciente Real orden, concediéndole autorización para construir un panteón en la nueva iglesia de Santa Engracia.

—En Calatayud ha aparecido un andarín muy notable, acerca del cual dice el *Diario* de dicha ciudad:

«Santos Martínez Ibáñez, vecino de esta ciudad, apostó ayer con otro cinco p-setas á que iba y volvía en sesenta minutos al próximo pueblo de Terror (siete kilómetros poco más ó menos) y recorrió la distancia prefija en cincuenta minutos.

Pero lo bueno del caso es que su contrincante no tenía con que cubrir la cantidad que apostara, y hubo de dejar en prenda la capa, que por cierto dicen que no vale la mitad de lo jugado.

El citado Martínez es hombre que debe tener los pulmones de acero, pues ya en otra ocasión, según nos aseguran, fué y vino desde esta ciudad á Montón en tres horas, y hay que tener en cuenta que esta distancia no es menor de cuatro leguas.

Pero este nuevo Bielsa es desafortunado en apuestas, porque la de ayer debió salir por una friolera.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La sección primera del Ayuntamiento propone hoy á la Corporación municipal que ésta conceda una subvención anual á la Sociedad protectora de jóvenes obreros y comerciantes.

—La lluvia de estos días y la baja del precio del pan, cuatro céntimos en kilogramo, constituyen dos buenas noticias que se completan entre sí y que preparan quizá otra mejor para el porvenir.

—El sábado próximo celebrarán los confinados de este penal una velada dramático-musical, representándose el gran drama histórico titulado *Guzmán el Bueno* »

NOTICIAS VARIAS

Los claustros de varios Institutos de segunda enseñanza de Cataluña se han dirigido por atenta circular á todos los claustros de los demás Institutos del reino, previniéndoles que en los días próximos se habría de celebrar junta general de los representantes de todos los establecimientos, para tratar: 1.º, de la unión de todo el profesorado, y 2.º, de la discusión de las bases para la reorganización de los estudios secundarios, maltrechos hoy por virtud del decreto de 26 de Julio último. La reunión tendrá lugar el 27 del corriente, á los dos de la tarde, en la calle del Príncipe, núm. 7, pral., Madrid.

—Uno de los primeros actos del ministro de Ultramar Sr. Maura, ha sido la supresión de dos direcciones generales de su departamento.

—El gobierno de los Estados Unidos, en vista de la imposibilidad de que vaya á inaugurar la exposición de Chicago el señor duque de Veragua, ha invitado para el propio fin á su hermano el señor marqués de Bárboles.

—Tenemos á la vista el precioso periódico de labores de señoras, *La Bordadora Artística*, que publica en Madrid la Casa Salvi, dedicada á la venta de labores, armaduras y artículos para bordar.

Este año que es el X de su publicación ha rebajado los precios de sus-

cripción á un año 11 pts. y 6 pesetas semestre. La edición especial para Colegios y Conventos 6 pts. año y 3'50 se nestre. Este útil periódico es el único tan completo y económico que se publica en España.

Se suscribe en su Administración Clavel, 1, Madrid.

—Dicen que la Reina de Portugal ha dirigido una carta á Lagartigo, rogándole que pase al vecino reino á inaugurar una Plaza de toros recientemente construída.

Rafael, deferente á este ruego, ha accedido á los deseos de la soberana, é irá dentro de breves días á torear en el nuevo coso lusitano.

No es de extrañar esta atención de la Reina hacia el primero de nuestros lidiadores, dada su afición á los toros, afición de que también participa el Rey Carlos.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El Consejo celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, estaba convocado para las cinco de la tarde, pero empezó á las seis y terminó á las nueve y media, hora en que tuve ocasión de copiar la siguiente nota oficiosa:

«El señor ministro de Gracia y Justicia dió minuciosa cuenta del arreglo parroquial de la diócesis de Lérida, según el cual no resalta recargo en el presupuesto, y quedó aprobado.

El señor ministro de Estado expuso las dificultades que se advierten para cubrir los gastos de repatriación de españoles naufragos, licenciados, indigentes y dementes, y quedó encargada la propuesta de la resolución á los ministros de Estado y Hacienda.

El ministro de Fomento dió cuenta detallada del expediente relativo al Canal del Ebro, haciendo la historia de la concesión, que arranca de las dos leyes de 1851 y 1867, hasta su caducidad, pedida por la misma empresa, después de audiencia del Consejo de Estado en pleno en 1886.

Apesar de esto, la concesión se ha rehabilitado por real orden no publicada en la *Gaceta* de 13 de Junio último, y se le conceden los beneficios de la ley de pantanos de 1883, sacando á subasta las obras por real orden inserta en la *Gaceta* de 14 de Noviembre, que anunció la subasta para el 22 del corriente.

Aparte de la gravedad que envuelve la real orden de Junio rehabilitando una concesión caducada, no resulta del expediente se hayan cumplido los requisitos que la ley de 1883 establece, tanto para acordar la subvención por riegos, como para extenderla á las ya establecidas. Tampoco se ha tenido presente el derecho del Tesoro á percibir las sumas que adeuda la compañía caducada.

Por estas y otras consideraciones, el Consejo, á propuesta del ministro de Fomento, acordó revocar la orden de la subasta fijada para el día 22, y pasar al fiscal las instrucciones necesarias para que pida la nulidad por la vía contenciosa, de la real orden de 13 de Junio como lesiva á los intereses públicos.

El ministro de Marina expuso extensamente las líneas generales de

algunos de sus proyectos de reforma, á reserva de volver sobre el asunto en términos más concretos en otro Consejo.

El ministro de Ultramar sometió al Consejo las cuestiones relacionadas con la situación política de las Filipinas y con la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico, asuntos sobre los cuales cambiaron sus impresiones todos los ministros, quedando á cargo del de Ultramar el desarrollo y la ejecución del pensamiento del Gobierno.

El ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes de indulto relativos á cuatro reos de muerte. Después de prolija deliberación resultó imposible aconsejar á S. M. el indulto.

Hasta aquí la nota, que por esta vez resulta más completa, por más que los ministros se ocuparon de otros asuntos entre ellos de la cuestión batallona de nombramientos, pero lo que indudablemente les ocupó más tiempo, fué el canal del Ebro, por revestir caracteres de gravedad suma y que han de proporcionar serios disgustos, cuando no un grave conflicto.

=

El nuncio de Su Santidad, visitó ayer al Sr. Sagasta, para insistir en que no se permita la inauguración de la capilla protestante.

El Sr. Sagasta puso de manifiesto sus razones en términos parecidos á los empleados en la pasada conferencia que tuvo con el señor obispo de esta diócesis.

=

El ministro de Marina sin duda para demostrar que no le duelen prendas, presentará varios proyectos con los que se propone realizar grandes economías.

El Sr. Cervera piensa economizar 91.400 pesetas suprimiendo las tres parroquias castrenses que asisten en los departamentos.

Desea, y así lo propondrá, que el ministro de Estado acepte los servicios de los oficiales excedentes de la Armada, para cubrir con ellos parte de los cargos de los consulados.

También se las entenderá con el ministro de la Gobernación, para que dejen de prestar servicio en los puertos los médicos civiles, haciéndolo en su lugar los pertenecientes á la Armada.

=

Ayer se desató el telégrafo en comunicar desgracias y no lo dejó en buen rato.

Petardos que ocasionan grandes desperfectos en varios puntos de Sevilla.

De Málaga, la noticia de haber naufragado una lancha pescadora en la costa de Marbella en un punto próximo á San Pedro Alcántar.

La barca se encontraba tripulada en el momento de la catástrofe por trece hombres y no se pudieron salvar más que cuatro.

Del Norte de Francia, Hamburgo y Altona, comunican que vuelve el cólera á reaparecer, temiéndose que haga terribles estragos en la primavera.

En París siguen los escándalos del Proceso Panamá. Los monárquicos y los boulangieristas procuran sostener la agitación por todos los medios posibles, haciendo por presentar á la república desacreditada por completo.

La comisión informadora del Parlamento disputará á los magistrados sus atribuciones en el proceso.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 20.—Toda la prensa sigue afirmando que se han descubierto grandes irregularidades en los Bancos de Emisión del Reino, asegurando que es considerable el número de personajes complicados en este asunto.

París 20.—Hoy es esperado el barón de Cottu, quien después de prestar declaración ante el juez, ingresará en la cárcel de Mazas. Siguen las negociaciones que terminarán con un duelo entre Mr. Andreux y el diputado Arene, por los escándalos del Panamá. Es muy probable que esta tarde se presente á la Cámara una proposición sobre el carácter de inviolabilidad del diputado. Si se presentan los radicales darán una batalla al gobierno.

INTERIOR

Madrid 20.—Hoy se han firmado los decretos nombrando al Sr. Monares, director de Comunicaciones; al Sr. Gimeno de Lerma, de Administración local; al Sr. Rosell, de Propiedades; al Sr. Recio de Ipola, de Aduanas; al Sr. Rey, de la Deuda; al Sr. Quiroga Ballesteros, de la de Obras públicas; al Sr. Sagasta (D. Primitivo), de la de Agricultura, y al Sr. Vincenti, de la de Instrucción pública.

Madrid 20.—Ha comenzado á iniciarse el pánico entre el personal de los ministerios, porque los ministros han comenzado á decretar las cesantías con motivo del arreglo de las plantillas del personal. Los prohombres de la situación se ven asediados de cartas recomendando á este y al otro funcionario, dándose el caso de haber recibido un exministro liberal en dos días más de doscientas cartas de recomendación.

Madrid 20.—Los políticos preparan ya los trabajos preliminares para las elecciones. En el salón de conferencias del Congreso ya no se habla de otra cosa que de las próximas elecciones. La escalera del ministerio de la Gobernación es un jubileo de personas que van á ver al ministro para lograr que se les considere como aspirantes á candidatos para diputados á Cortes, en tanto que los ministros comienzan á trazar las líneas generales del encasillado oficial.

Madrid 20.—En el Congreso se han reunido esta tarde los diputados antillanos para ocuparse de la reforma electoral en aquellas islas que proyecta el ministro de Ultramar, habiendo acordado conferenciar nuevamente con el Sr. Maura para tratar del citado asunto.

Madrid 20.—Mañana á las cinco de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia con el objeto de celebrar Consejo. En éste y en los sucesivos que celebre el Gobierno se dedicarán exclusivamente al examen de las cuestiones económicas, figurando en primer término las que afectan al departamento de Hacienda, y que según cálculos, producirán un 16 por 100 de economías sobre las decretadas, sin quedar desatendidos los servicios. El ministro de Marina pondrá á la aprobación de sus com-

pañeros de Gabinete multitud de reformas que darán por resultado muchas economías verdad.—M

ANUNCIOS

ACADEMIA DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

bajo la dirección de

D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura
de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimna-
sio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

PENSIONES

Internos: sesenta pesetas mensuales.

Medio-pensionistas: treinta y cinco.

HONORARIOS

Primera enseñanza: tres, cuatro y cinco pesetas al mes.

Segunda: seis pesetas por asignatura.

Dibujo: tres

Gimnasia y música: cinco.

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NÚM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honora-
rios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

QUE CONTIENE

las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las
objeciones sacadas de las ciencias humanas,

POR EL

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la
dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUÍN TORRES ASENSIO

Prélado doméstico de Su Santidad,

Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo con-
seguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la com-
batem sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas vic-
toriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual
éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa vic-
toria. Dos tomos en folio, **30 pesetas.**

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-3

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

LO MEJOR DE NOCHE BUENA

El acreditado Mateo Martínez, procedente de la provincia de Alicante, ofrece al público un abundante surtido de turronec de varias clases, como son: Jijona, Alicante, guirlache, mazapán, nieve, ídem de yema, ídem de frutas.

Especialidad en confituras y peladillas de Alcoy.

Precios: Gijona, Alicante, peladillas, piñón, garrapiñañas, dulce seco, 6 reales libra y 16 reales kilo. Guirlache, mazapán, con fruta, ídem sin fruta, ídem de yema, 15 reales kilo y 5 libra.

Coso bajo número 58, antigua tienda de Guillén y Fanlo. 2-s-2

Vino puro de cosechero

Del año 1891. 3'50 pesetas decálitro.

Del año 1892. 3 " " "

COSO ALTO, 41

MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRESA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

OREJONES SUPERIORES

À PESETA EL KILO.

SEVERO LAÍN

Calle de Cuatro Reyes, número 2,

TIENDA

¡Alto aquí... público oscense!

¿Queréis castañas de la Vera, orejones, higos de Fraga, peras, manzanas, toneles de olivas, pasas, patatas montañesas, naranjas, limones y nueces? Pues acudid al establecimiento de Esteban Valero situado en la planta baja de la casa de la calle Nueva del Mercado, número 5, y encontraréis todos estos géneros á precios sumamente económicos y de calidad superior.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA PARA SEÑORITAS

Independiente de la lección que el Colegio da á las niñas en esas asignaturas, la Academia abrirá en Enero sus clases para aquellas señoritas que deseen adquirir ó perfeccionar el conocimiento del *Dibujo* natural, adorno y figura, ó el de la *Pintura* sobre lienzo, raso ó porcelana; al óleo, acuarela; paisaje, marina, etc. (6-a-4)

COLEGIO DE SANTA ANA, COSO ALTO, NÚMERO 63

ARADOS PALACÍN

con patente de invención por 20 años.

Los hay de venta en casa del constructor en Puybolea ó en el depósito establecido en el almacén de hierros y ferretería de Campaña, calle Lanuza (antes San Martín), Huesca. 8-4

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 21, 10 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden anulando las subastas de las obras del Canal del Ebro.

Se ha firmado un decreto modificando la plantilla del ministerio de la Gobernación y haciendo una economía de 17 por 100. — M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.